

MUNICIPIO DE BELLO
SECRETARIA DE CULTURA

Primera Convocatoria Municipal de Concertación de Eventos Artísticos y Culturales 2018

Publicación de informe preliminar de resultados de verificación jurídica y verificación de documentos subsanables.

La Alcaldía de Bello, a través de la Secretaria de Cultura respalda el trabajo actual del sector cultural, es por ello que hasta el día 14 de agosto de 2018 en las oficinas de la Secretaria de Cultura se recibieron las propuestas presentadas por las siguientes Corporaciones:

- Corporación Cultural y Artística Gestos Mnemes
- Corporación de Artistas Plásticos Picasso
- Corporación Poiesis
- Corporación Artística y Cultural Galeón.
- Corporación Teatro Conquistadores de la Cultura- Tecoc
- Fundación Cosecheros de Antioquia
- Fundación Corazón Carranguero

Posteriormente, el día 15 de agosto de 2018, el área jurídica de la Secretaria de Cultura hizo apertura de los sobres sellados, los cuales contenían los documentos legales requeridos y las propuestas respectivas. A continuación se mencionaran las Corporaciones que deben subsanar algunos de sus documentos legales y presentarlos en la Secretaria entre el 16 y 17 de agosto del 2018 hasta las 5:00 pm:

DOCUMENTOS	PICASSO	GALEON	TECOC	GESTOS MNEMES	CORAZON CARRANGUERO	POIESIS	COSECHEROS DE ANTIOQUIA
Propuesta técnica y económica debidamente diligenciada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación bajo la gravedad de juramento lo siguiente: a. Que la entidad cuenta con una estructura organizacional, de administración y control que le permiten ejecutar el proyecto b. Que los estados financieros se encuentran auditados por un contador público o revisor fiscal y disponibles para su	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



consulta.							
Declaraciones de renta o de ingresos y patrimonio, es decir años, 2016 y 2017	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificación firmada por el representante legal, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes, con fecha de expedición no superior a un (1) mes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario –RUT de la organización	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de ciudadanía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación expresa bajo gravedad de juramento que ni la organización ni el representante legal se encuentran inhabilitados por la ley o por lo establecido en los lineamientos de participación de la presente Convocatoria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización de tratamiento de datos y políticas de seguridad de la información.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Policía nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Residencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cofinanciación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fundación Corazón Carranguero debe subsanar lo siguiente:

- Aportar la declaración de renta del año 2017.
- La autorización de tratamiento de datos y políticas de seguridad de la información, debe ser un certificado firmado por el representante legal de la entidad.

El presente comunicado no da por desertada o aprobada ninguna propuesta, simplemente da por verificado los requisitos y documentos legales que se aportaron y se requieren los documentos subsanables para algunas Corporaciones.

FLOR ALBA ZAPATA MONSALVE

Secretaria de cultura
Municipio de Bello.

Proyectó: Maria Jhoana Escobar Cadavid- Abogada